

1863

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 JUN. 2019

1. Presentación del interesado Nº 31145, de fecha 03 de junio de 2019;
2. Informe de Morosidad, de fecha 03 de junio de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 10 de mayo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Loreto Nº 275, comuna de Recoleta a Calle Los Libertadores Nº 383, comuna de El Monte;
4. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019.**

PATENTE : 2-750533
DIRECCIÓN : LORETO Nº 275, DPTO. 306 A
NOMBRE : INVERSIONES VLC LIMITADA
RUT. : 76.312.084-8
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITAL MOBILIARIOS EN GENERAL
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

VALIDAD DE REC

VALIDAD D
de calle Loreto Nº 275, comuna de